

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10376 *CARIU, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUP ROVIZURI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad "GRUP ROVIZURI, S.L." (Sociedad absorbida titular de forma directa 100% del capital de la Sociedad absorbente) celebrada el 18 de noviembre de 2016, ha acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción de la propia "GRUP ROVIZURI, S.L." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de dicha fusión) por parte de la Sociedad "CARIU, S.L.U." (Sociedad Absorbente, íntegramente participada por la absorbida).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 18 de noviembre de 2016.- Fdo.: D.^a Mariola Rovira Zurriaga,
Administradora única de la Sociedades "Grup Rovizuri, S.L." y "Cariu, S.L.U.".

ID: A160084423-1